

“Queremos que pacientes de lesión medular o daño cerebral no tengan que salir de Ourense”

El director médico de Cosaga anuncia la firma del convenio con Neuroburgas, que ha permitido abrir la primera unidad multidisciplinar de la provincia para estos enfermos

REDACCIÓN ■ Ourense

Los pacientes que han sufrido daños cerebrales, producidos bien por traumatismos craneoencefálicos o un accidente cerebrovascular, y los que padecen lesiones medulares suelen someterse, tras superar la fase aguda de la enfermedad, a un largo proceso de rehabilitación para tratar de paliar sus secuelas, que a menudo les obliga a iniciar un periplo por hospitales y centros de referencia gallegos o de fuera de Galicia.

A partir de ahora Ourense cuenta ya con su primera unidad de daño cerebral y lesionados medulares, que nace en virtud de un convenio firmado entre Cosaga y la empresa Neuroburgas, y con la que “pretendemos que se pueda realizar aquí toda ese largo proceso de recuperación, a través de un trabajo coordinado por un equipo multidisciplinar, en el que participan desde especialistas en rehabilitación neurológica, a fisioterapeutas, logopedas, un largo etcétera” indica Román Rodríguez director médico de Cosaga.

“Hasta ahora conseguir atención médica especializada a la patología de cada paciente con daño medular por accidente o por secuelas de un accidente cerebrovascular, tenían que ir buscándose la vida sin asesoramiento y lo que ahora pretendemos es que todo esto se haga de forma coordinada y tam-



Román Rodríguez, José Ignacio Vidal y Delfín Campos, tras la firma del convenio. // FdV

bién se pueda prestar a través de concertos con mutuas y Sergas para que sea un servicio abierto a todo el mundo; nosotros colaboramos siempre con la sanidad pública”, indica Román Rodríguez.

Explica que centros de Madrid, Barcelona o A Coruña eran la referencia para tratamientos de rehabilitación de estos pacientes, lo que supone un doble contratiempo para las familias en las que ya ha ocurrido un problema de este tipo que

cambia la vida no solo a quien lo sufre, sino a todo su entorno, y además tenían que desplazarse para buscar ayuda. Esta unidad multidisciplinar de logopedas, fisioterapeutas, neurólogos, neurocirujanos y un largo etcétera tratará de que los pacientes y sus familias “no tengan que ir dando tumbos para buscar ayuda en un proceso de rehabilitación que salvo los casos más leves suele ser muy larga”, indica el doctor Román Rodríguez.

La firma ayer entre el propio Román Rodríguez, José Ignacio Vidal en nombre ambos de Cosaga y Delfín Campos, en representación de Neuroburgas, de este acuerdo histórico que permite crear la primera unidad de ayuda multidisciplinar, permite también “contar con medios como el piso piloto de apoyo a las familias o el programa formativo para ayudarles a actuar en su vida doméstica adelantándose a los problemas”.

Accidentes que cambian la vida del paciente y sus familias

Esta Unidad de Daño Cerebral y Lesionados Medulares estará constituida por profesionales que hasta ahora prestaban ya servicios dentro de Cosaga, pero que además contará con la colaboración del equipo de Neuroburgas, especializado en rehabilitación neurológica y que cuenta con fisioterapeutas neurológicos, terapeutas ocupacionales, logopedas y neuropsicólogos; todos ellos especializados en pacientes con daño cerebral y lesión medular. Tanto el doctor José Ignacio Vidal López, presidente del consejo rector Cosaga, como su director médico de el doctor Román Rodríguez Álvarez-Granada, y el director clínico de Neuroburgas, el doctor Delfín Campos Castro, presentes en la firma del convenio, recalcaron la importancia de este tipo de unidad, altamente demandada en la ciudad de Ourense, para la recuperación de los pacientes afectados por este tipo de problemas y el apoyo a sus familiares tanto por la elevada incidencia de este tipo de enfermedades así como por la necesidad de afrontar una buena y precoz neurorrehabilitación.

La asistencia consistirá en la atención a pacientes que han sufrido daño cerebral como consecuencia de algún problema, bien de nacimiento o asociado a patologías del sistema nervioso como accidentes cerebrovasculares, enfermedades degenerativas, traumatismos y otras lesiones neurológicas